

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DKBYTE S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas de día 30 de marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble situado en la Cda. Sauces 4 s/n Bloque 93 Oficina Dep. 401 De la Ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DKBYTE S.A; con la asistencia de los siguientes accionistas: Los accionistas YONFA MEDRANDA MARCELO DANIEL propietario de 400 acciones y FERNANDEZ BARREIRO JULIO DANIEL propietario de 400 acciones, todas las acciones son ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de \$1, oo cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de \$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias nominativas y liberadas de una valor de USA \$ 1, oo cada una, esos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art 238 de la Ley de Compañía, para tratar con la misma unanimidad el siguiente punto del día.

La consideración y aprobación de los Estados de Resultados de Situación Financiera, e informe del Señor Administrador e informe del Señor Comisario, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Preside la sesión su titular, el señor FERNANDEZ BARREIRO JULIO DANIEL, actuando en secretaria el Gerente General el señor YONFA MEDRANDA MARCELO DANIEL.

Se deja constancia que el secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Además se deja constancia de que el comisario de esta compañía fue citado de manera especial e individual para que concurra a esta sesión

El presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionista y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto único del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

La Junta General, luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por el Gerente General, resolvió por unanimidad aprobar los Estados de Resultado, Estado de situación Financiera, Los informes del Señor Gerente e informe del Señor Comisario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un breve receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició. Se da lectura a la presente, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones con la cual concluyó la sesión, firmando para constancia todos los accionistas asistentes entre ellos el Secretario que certifica.



MARCELO DANIEL YONFA MEDRANDA
Accionista



JULIO DANIEL FERNANDEZ BARREIRO
Accionista



MARCELO DANIEL YONFA MEDRANDA
Por sus propios derechos y como
Gerente General – Secretario